



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

JULIO 2026

Señor(a)

CRISTHIAM RIVAS DEL TORO

Supervisor(a) contrato no. **9127907**. del 2026

Coordinador Académico

Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual –julio del 2026

Referencia: no. **9127907** de 2026

ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **51983686**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VENTIOCHO PESOS (\$ 43.401.328) MCTE**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)** y b) siete (7) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE** cada uno.



Plazo: Será hasta el (30) de (septiembre) de 2026

Objeto:: Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria y/o titulada presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboración de guías de aprendizaje cronograma de actividades y planeación pedagógica de la ficha	Planeación pedagógica, guías de aprendizaje.
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA.	Ejecución de la formación y resolución de dudas en los diferentes programas de formación en los cuales aplica la transversal de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este mes se da inicio en las siguientes fichas: Técnico en Dibujo Arquitectónico ficha: 3491852 Técnico en producción Avícola Ficha:3293699 Tecnólogo en Gestión empresarial Ficha: 3491746 -grupo 1 Complementaria: Curso de Cincuenta horas Implementación de Sistema de Gestión en	Ver. Imágenes en los ambientes Listado de Asistencia y planes de secciones.



		Seguridad y Salud en el trabajo Ficha 3563798 . Tecnólogo en Gestión empresarial Ficha: 3491746 -grupo 2 .	
3	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Verificación de juicios evaluativos, actualización de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus.	Reporte de juicios evaluativos y registros de asistencia
4	Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Actualización del portafolio del instructor con los formatos respectivos.	Portafolio de Evidencias.
5	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	No se ejecutó esta obligación en el presente mes.	No se ejecutó esta obligación en el presente mes
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber	Calificación oportuna de evidencias y cierre de resultados de aprendizaje en la plataforma.	Pantallazos de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA PLUS.



	terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Se presenta el informe mensual para el trámite de la cuenta de cobro.	Informe mensual de trámite de pago.
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	No se ejecutó esta obligación en el presente mes.	No se ejecutó esta obligación en el presente mes.
9	Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria	Entrega de programaciones para la creación de fichas y planeación pedagógica.	. Plataforma de Sofia Plus y reporte gestión de tiempo.
10	Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	Se asistió a las reuniones solicitadas por el coordinador.	Listado de asistencia y registro fotográficos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **93317973** y el operador **mi Planilla** referente al mes **Junio**.



Cordialmente,

Alba Mery Martinez

ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ

Contratista

CC: 51983686

[Signature]

CRISTHIAN RIVAS DEL TORO

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9127907 de 2026



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NEXO # 1 Formación Complementaria Implementación de Sistema de Gestión y Seguridad en Salud en el Trabajo ficha: 3563798, **Tema:** Estructura de cada uno de los programas que conforma Sistema de Gestión en Seguridad Social. Decreto ley 1072/ y resolución 1562/2012.



Tema: Taller de Comités del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Comités de convivencia laboral según Res.: 3461/2025- conformación y funcionamiento del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. **ficha: 3563798**





Anexo 2 formación Tecnólogo en Gestión Empresarial grupo 1 Ficha 3491796.
Exposición de las Riesgos profesionales y actos inseguros y condiciones inseguras
Análisis y la investigación de Accidente de trabajo y Enfermedad Laboral, Ley
1072/15.



formación Técnico en Dibujo arquitectónico Ficha 3491852. Taller de sobre Matriz
de Riesgo y peligros y valoración del riesgo..





Anexo 3 formación Tecnólogo Gestión Empresarial Grupo 2 Ficha:3491746.
Taller de Conocimiento previos y exposición de los riesgos y peligros del ambiente de formación.



Anexo 4 Talleres y Actividades

formación Técnico en Dibujo Arquitectónico Ficha 3491852. Exposición de Condiciones Inseguras y Actos inseguros NTC GTC 45/12.





Exposición de Reportes de accidentes, actos inseguros, riesgos, informes de Gestión del Riesgo y estadísticas de accidentalidad . Formación Técnico en Dibujo Arquitectónico Ficha: 3491852.





Exposición Tema: Copasst, Comité de Convivencia y Reglamento de Higiene

Y Seguridad Industrial. Formación Producción Avícola **Ficha:3293699**

Asignatura:

Fortalecimiento de las competencias técnicas para la ejecución de proyectos acuícola en el municipio de Istmina departamento del choco.

Título del tema:

Seguridad salud y medio ambiente

Presentado:

Ruth Daniela Figueroa Asprilla

Maria Yaneth Palacios Serna

Martha Lucia Palacios Serna

	COPASST	COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
SIMILITUDES	1. Los tres son obligatorios en las empresas según el número de trabajadores. 2. Buscan promover la salud y el bienestar de los trabajadores. 3. Son de conformación paritaria: empresa y trabajadores.	1. Los tres obligatorios en las empresas según el número de trabajadores. 2. Buscan promover la salud y el bienestar de los trabajadores. 3. Son de conformación paritaria: empresa y trabajadores.	1. Los tres son obligatorios en las empresas según el número de trabajadores. 2. Buscan promover la salud y el bienestar de los trabajadores. 3. Son de conformación paritaria: empresa y trabajadores.
DIFERENCIAS	FUNCION Vigilar el cumplimiento del SG-SST y servir de enlace entre empresa y ARL. Norma Res 2013 de 1986 y Dec 1072 de 2015	FUNCION Prevenir el accoso laboral y atender casos de convivencia, norma Res 652 y 1356 del 2012	FUNCION Informar a los trabajadores sobre riesgos y medidas de prevención de la empresa norma Dec 1443 del 2014



Anexo 5 Evidencias de Talleres, actividades y Exposiciones durante la formación de la transversal de SST.

- 1) Actividad Taller de Conocimientos previos en SST. Formación Tecnólogo en Gestión Empresarial Grupo2

Juel Marcial Gutierrez Ramirez
reiser Andres Cordoba Cordoba
Yesid Fernando Masquera Daura
Marilyn Rodriguez Pestaña
Denice Hinestroza Perea.

Fecha: 30/1/2016

Conocimientos previos en Seguridad y Salud en el trabajo.

- 1.1) Peligro es que una empresa no cuente con un personal capacitado en el área de Seguridad y Salud en el trabajo.
- 1.2) Riesgo es cuando la empresa no le da los implementos adecuados de seguridad para que el trabajador realice una actividad riesgosa con seguridad.
- 1.3) Es la prevención que se tiene en cuenta para evitar accidentes y enfermedades en el ámbito laboral.
- 1.4) No Sabemos.
- 1.5) Sobre-Cargo de trabajo, mal ambiente laboral, etc.
- 1.6) Acto inseguro es cuando la persona comete un error por falta de capacitación.
Condición insegura es cuando la persona no está en un lugar apto para realizar sus actividades asignadas.
- 1.7) Un accidente de trabajo puede ocurrir cuando el personal de limpieza está trapeando y no colocan el aviso de precaución y un trabajador se desliza.
- 1.8) Son las enfermedades que contraemos en el ámbito laboral por malos ambientes de higiene o limpieza.

2) Taller de Análisis Comparativo de COPASST, COCOLA y RHS. Formación Tecnólogo en Gestión empresarial.

ASPECTO	COPASST	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Propósito	Participar en promoción, vigilancia y mejora de SST.	Prevenir y tramitar situaciones de acoso laboral y promover relaciones respetuosas.	Establecer normas internas obligatorias de higiene, prevención y seguridad.
Integración	Representantes del empleador y de los trabajadores, en número paritario.	Representantes del empleador y trabajadores, conforme a la normativa vigente.	Lo expide el empleador y se divulga a todos los trabajadores. GEPI-E-135-V01
Actuación	Inspecciones, recomendaciones, investigación y seguimiento.	Recibe quejas, escucha partes, propone compromisos y hace seguimiento confidencial.	Define obligaciones, prohibiciones, peligros, controles y medidas disciplinarias aplicables.

Similitud / diferencia	Los tres instrumentos buscan prevenir daños y mejorar el ambiente laboral. COPASST se centra en SST.	Se centra en convivencia y riesgo psicosocial; no sanciona ni reemplaza autoridades.	Es una norma interna general, no un comité de participación o conciliación.
------------------------	--	--	---

3) Actividad Formato de Reporte de Accidente de Trabajo FURAT
Formación Técnico en Dibujo Arquitectónico.

[illegible]



Anexo 5 reporte de Pantallazo de los Juicios Valorativos Plataforma de Sofia Plus.

GC_51983686_21226_JUL_2026

Reporte de Juicios Evaluativos (1) - Modo de compatibilidad - Excel

ALBA MARTINEZ

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	17/07/2026
Ficha de:	3293699
Código:	733293
Versión:	1
Denominación:	PRODUCCION ACUICOLA
Estado de la Ficha de:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	29/07/2025
Fecha Fin:	29/10/2026
Modalidad de:	PRESENCIAL
Regional:	27 - REGIONAL CHOCÓ
Centro de:	9522 - CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de	Juicio de	Fecha y Hora del	Funcionario que registró
CC	1076324284	DANNY MARCELA	MOSQUERA IBARGUEN	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO CON LOS	457808 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA ADAPTARSE A	APROBADO	15/07/2026 17.08 a	CC 51983686 - ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ
CC	1076334845	MARIA YANETH	PALACIOS SERNA	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO CON LOS	457808 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA ADAPTARSE A	APROBADO	16/07/2026 12.05 a	CC 51983686 - ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ

Hoja 1

Listo Se encontraron 4 de 1485 registros

Página 1 de 1

Anexo 7 Listados de Asistencias a las diferentes formaciones.

siqa

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 27 Chocó

REGIONAL: 27 Chocó

CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad

CIUDAD/MUNICIPIO: Quibdó

Temas: Copias y Conte de Animación Laboral, Regula de Arqueología

Nº	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTACTO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC 11936489	YURY NELISSA	BOLA RAMO	D. Arquitectónico	pidouphussan@gmail.com	31054367	[Firma]
2	CC 11046709	YARA LEMAN	REDA MOSQUERA	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
3	CC 107631015	YINA ROSARIO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
4	CC 107631015	MAIRA GUILERA	BEJARANO GARCIA	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
5	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
6	CC 107631015	MILHAEL	MENCI L	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
7	CC 107631015	Laura Johana	MOSQUERA MORENO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
8	CC 107631015	MAYRA ALEXANDRA	MOSQUERA MORENO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
9	CC 107631015	MARCO ALEXANDRA	MOSQUERA MORENO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
10	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
11	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
12	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
13	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
14	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
15	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
16	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
17	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
18	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
19	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
20	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
21	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
22	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
23	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
24	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
25	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
26	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
27	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
28	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
29	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
30	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
31	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
32	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
33	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
34	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
35	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
36	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
37	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
38	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
39	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
40	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
41	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
42	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
43	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
44	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
45	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
46	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
47	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
48	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
49	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]
50	CC 107631015	THOMMY FERNANDO	RAMOS RAMO	D. Arquitectónico	tiannaricaibonanza@gmail.com	320326497	[Firma]

Compromiso de prueba: en la construcción de la voluntaria y expresa, que da por sabido y visto, un acuerdo a la formación en el SENA, actualizando que se le realiza una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL							
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA							
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ciudad/Municipio:	Quibdó	VERSIÓN:	3
REGIONAL:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ciudad/Municipio:	Quibdó	VERSIÓN:	3
TEMA:	Conocimiento sobre el medio ambiente y el medio físico. Adquisición de habilidades y competencias.						
NO.	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	NOMBRES	APellidos	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	PAÍS
1	10/06/2016	mariluz Rodríguez P.		G. Empresarial	mariluzrodriguez@pro	31767817	Colombia
2	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
3	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
4	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
5	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
6	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
7	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
8	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
9	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
10	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
11	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
12	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
13	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
14	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
15	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
16	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
17	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
18	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
19	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
20	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia

Consentimiento de prueba: Se le manifiesta que la información es voluntaria y expresa, que se por escrito o vía web, un acuerdo a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL							
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA							
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ciudad/Municipio:	Quibdó	VERSIÓN:	3
REGIONAL:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ciudad/Municipio:	Quibdó	VERSIÓN:	3
TEMA:	Proceso de NTC-45. endereados en la vivienda.						
NO.	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	NOMBRES	Apellidos	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	PAÍS
1	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
2	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
3	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
4	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
5	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
6	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
7	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
8	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
9	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
10	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
11	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
12	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
13	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
14	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
15	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
16	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
17	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
18	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
19	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
20	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia

Consentimiento de prueba: Se le manifiesta que la información es voluntaria y expresa, que se por escrito o vía web, un acuerdo a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL							
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA							
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ciudad/Municipio:	Quibdó	VERSIÓN:	3
REGIONAL:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ciudad/Municipio:	Quibdó	VERSIÓN:	3
TEMA:	Proceso de NTC-45. endereados en la vivienda.						
NO.	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	NOMBRES	Apellidos	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	PAÍS
1	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
2	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
3	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
4	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
5	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
6	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
7	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
8	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
9	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
10	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
11	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
12	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
13	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
14	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
15	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
16	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
17	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
18	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
19	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia
20	10/06/2016	Yosel Fernando		G. Empresarial	Yosel.fernando@pro	31767817	Colombia

Consentimiento de prueba: Se le manifiesta que la información es voluntaria y expresa, que se por escrito o vía web, un acuerdo a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



Anexo 8. A) Pantallazo de la planeación Pedológica del Tecnólogo en Gestión Empresarial. Proyecto 3574856.

ALBA MERY MARTINEZ GPPI-F-134PPlaneacionPedagogicaProyectoFormativo 202...

Buscar

ALBA MARTINEZ

Archivo Inicio Nueva pestaña Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Nitro Pro Acrobat

Calibri 11 A A

General

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato

Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos

Portapapeles Fuente Alineación Número Celdas Edición Análisis

Autoguardado

Formato Planeación Pedagógica

10 de Junio de 2026

Formación Tecnólogo en Gestión Empresarial

Presencial

3491796

Derivación de la Gestión Empresarial Administrativa en las MIPYMES del Sector productivo en la Ciudad de Quibdó, Chocó.

3574856

Gestión Curricular que realizó la Alba Mery Martinez

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDACTICAS ACTIVAS
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		
1. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. "SEGURIDAD". "SALUD". "ENFERMEDAD LABORAL". "ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)". "LUGAR DE TRABAJO". "SEDE". "PELIGRO". "RIESGO". "ACTO INSEGURO". "CONDICIÓN INSEGURA". "INCIDENTE". "DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO (COMPONENTES)". "TIPOS DE ACCIDENTES: LEVE, MODERADO, GRAVE, MORTAL".	"ANALIZAR LOS PROBLEMAS DESDE EL ÁMBITO SOCIAL Y PRODUCTIVO". "DEDUCCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". "DEDUCCIÓN DE LOS PLANES Y PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SE DEBEN SEGUIR". "SELECCIONAR FUENTES DE REQUISITOS". "IDENTIFICAR Y CATEGORIZAR LOS REQUISITOS".	"CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". "IDENTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE". "ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN SST Y EL ENTORNO LABORAL".	"ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (FASE 1) EXPLORACIÓN: ACTIVACIÓN DE SABERES PREVIOS "ACTIVIDAD: Lluvia de ideas / aprendizaje colaborativo" ¿QUÉ PROBLEMAS DE SST CONOCEN EN UN CONSULTORIO ODONTOLÓGICO? ¿HAN VISTO SITUACIONES DE RIESGO Y EVENTOS DE	40	8	EL APRENDIZAJE DEBE DESCRIBIR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN UN CONSULTORIO, DEBIDO A LA FALTA DE USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 1) DEBE LISTAR AL MENOS 5 PROBLEMAS DE SST. 2) DEBE ANALIZAR LA SIGUIENTE TABLA: PROBLEMA - TIPO DE RIESGO - CAUSA - PROGRAMA DE SST. 3) INTERPRETAR Y RESPONDER A) ¿QUÉ ES UN PROBLEMA? ¿QUÉ	ACTIVIDAD DE LA FASE 1: Lluvia de ideas y aprendizaje colaborativo. ACTIVIDAD 1) IFASE 2: ANÁLISIS DE CASO CONTEXTUALIZADO A QUIBDÓ. ACTIVIDAD 2: "ABP" APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS. 3) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS. 4) MAPA DE INTERPRETACIÓN.

PLANEACION Hoja1 INSTRUCTIVO

Listo Referencias circulares: AL11

Búsqueda

ESP LAA

6:36 p. m. 19/07/2026

B) Evidencia de la Reunión con el Coordinador.





Anexo 9. Pantallazo del reporte de horas en el aplicativo de Sofia plus instructores en Centro de Formación Regional Chocó

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION	
INSTRUCTOR:	ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
FECHA INICIAL:	01/07/2026 00:00:00
FECHA FINAL:	31/07/2026 23:59:59
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
FICHA DE APRENDIZAJE:	3491796 - GESTIÓN EMPRESARIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR LA SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA LEGAL VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS INVENTARIOS SEGÚN INDICADORES DE ROTACIÓN Y MÉTODOS DE MANEJO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

17/07/26 20:03 Page 1 of 4

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.				
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA			
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 41,90				
TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 158,80				
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's				
FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00
ACTIVIDADES ADICIONALES				
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS	
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:				0,00
INSTRUCTOR:	ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ			
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD			

17/07/26 20:03 Page 4 of 4

Guía de Aprendizaje Desarrollada.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE # 1 Identificación de Riesgo y Peligros

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TÉCNICO EN PRODUCCIÓN ACUICOLA.
- **Código del Programa de Ficha:** 3293699
- **Nombre del Proyecto:** FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TECNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ACUICOLA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. .
- **Fase del Proyecto :** Ejecución
- **Actividad de Proyecto:.**
- **Competencia:** 210330002
- **Resultados de Aprendizaje:** DIAGNOSTICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.
- Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (ATEL) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
- **Duración de la Guía:** 24 horas

2. PRESENTACIÓN

En la progresiva toma de conciencia del compromiso de la humanidad con el convivir con la naturaleza y los procesos productivos y de servicios, se debe desarrollar de forma ambientalmente sustentable, por lo cual la sociedad en general ve la necesidad de realizar un correcto uso de los recursos naturales, realizando sus procesos de manera amigable con el medio ambiente, para su protección y conservación.



Como parte de este compromiso se hace necesario que en el sector empresarial se incluya un mejoramiento del bienestar del talento humano y por ende mejorar su productividad, de una manera amigable con el medio ambiente y que a su vez proteja la salud de los trabajadores; identificando y adoptando medidas cuya finalidad es prevenir los riesgos derivados del trabajo y enfermedades laborales, a través de condiciones de seguridad amigables con el medio ambiente.



Apreciado aprendiz, en esta guía analizará las estrategias para que desde la cultura del autocuidado, pueda prevenir, mitigar y controlar, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (que de ahora en adelante se denominará ATEL) e identifique y aplique las políticas nacionales, de la organización y de los entes del control.

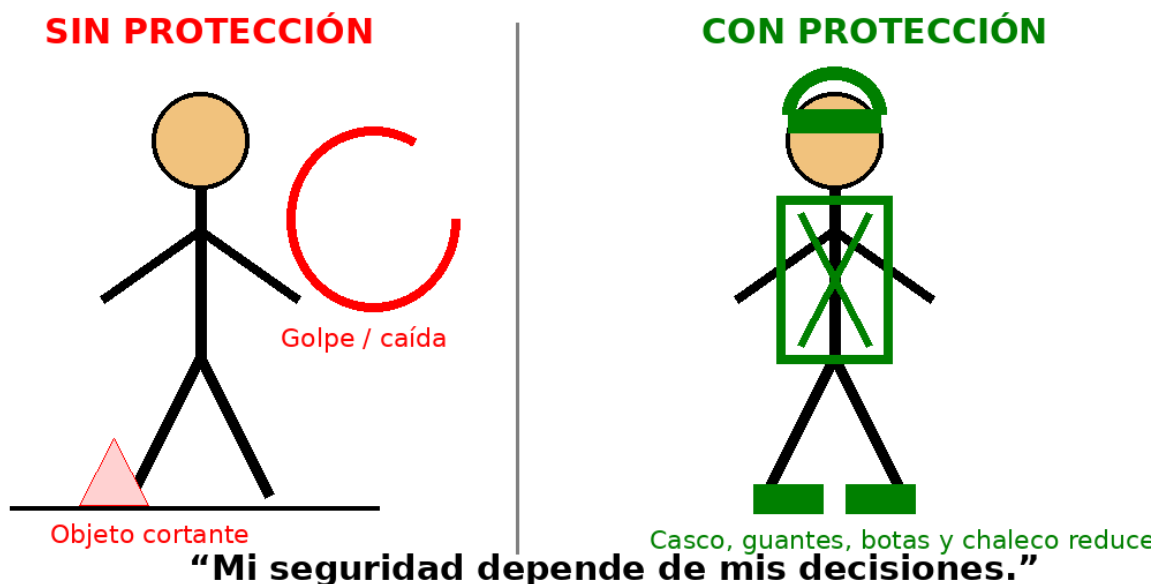
Desarrollará actividades basadas en situaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (que a partir de ahora en adelante se identificará con la sigla SST) para el logro de los resultados de aprendizaje de la competencia que le permitan adquirir un estilo de vida de cuidado del medio ambiente y el cuidado de su salud.

Para su logro se requiere:

- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva con la comunidad SENA
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión: Al no usar los elementos de protección estoy expuesto a un accidente de trabajo, invalidez o incluso a perder la vida” Con esta reflexión elabore una calicatura. O un dibujo.



Reflexión: El uso correcto de los elementos de protección personal no elimina todos los peligros, pero disminuye la probabilidad y la gravedad de las lesiones.



3.1. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE:



- Reflexione sobre las imágenes de la gráfica y responda las siguientes preguntas:
- ¿Qué observa en la gráfica?

Respuesta: Se observa un ambiente de trabajo desorganizado, con personas expuestas a múltiples peligros: cables y objetos en zonas de paso, materiales apilados de forma inestable, una escalera mal utilizada, manipulación de cargas, derrames, obstáculos, circulación de personas cerca de operaciones y ausencia aparente de elementos de protección personal. También se evidencian comportamientos inseguros y falta de señalización y control del área.

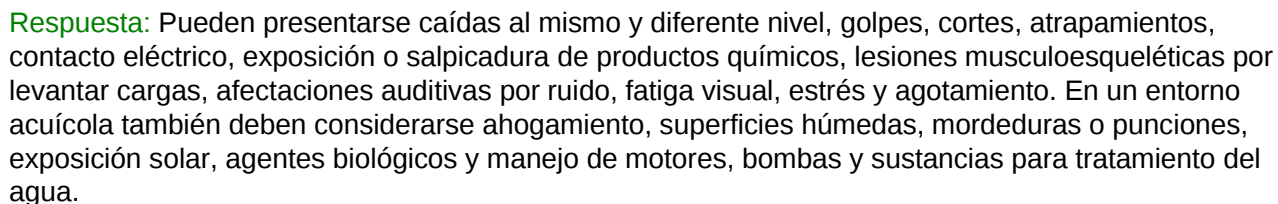
- ¿Cuáles considera que son los riesgos predominantes según la clasificación de la NTC GTC- 45/12 que se presentan en la gráfica?
<https://www.youtube.com/watch?v=WpgLtO2BhPw>

Respuesta: Según la clasificación de la GTC 45, predominan los peligros de condiciones de seguridad: locativos (desorden, superficies de tránsito obstruidas, almacenamiento deficiente), mecánicos (golpes, atrapamientos, caída de objetos, herramientas y equipos), eléctricos (cables o conexiones expuestas), trabajo en alturas (uso inadecuado de escalera) y tecnológicos (derrames o posibles incendios). Además, se identifican peligros biomecánicos por manipulación de cargas y posturas forzadas, físicos por ruido e iluminación, químicos por sustancias derramadas y psicosociales por presión, sobrecarga y falta de coordinación.

- ¿Identifique las condiciones inseguras que se evidencia y además explique los riesgos psicosociales?

Respuesta: Las condiciones inseguras incluyen pasillos obstruidos, cables atravesados, derrames sin controlar, materiales mal apilados, escalera sin aseguramiento, personas ubicadas debajo o cerca de cargas, ausencia de demarcación, equipos sin guardas visibles y falta de orden y aseo. Los riesgos psicosociales son factores de la organización y las relaciones laborales que pueden afectar la salud mental y física, como exceso de carga, jornadas extensas, presión por resultados, poca autonomía, comunicación deficiente, conflictos, acoso laboral, ambigüedad de funciones y falta de apoyo. Estos factores pueden producir estrés, ansiedad, agotamiento, errores y mayor probabilidad de accidentes.

- ¿De acuerdo a su percepción qué riesgos afectan la salud de los trabajadores o pueden generar un accidente a las personas que laboran en estos ambientes de las gráficas?



-
- A cartoon illustration of a woman with short, dark, wavy hair. She is smiling and looking towards the viewer. She is wearing a light green, knee-length coat over a blue long-sleeved top and bright green trousers. A small blue flower pin is on her left lapel. She is also wearing a pearl necklace and a pearl earring. Her hands are slightly away from her body, and she is wearing black high-heeled shoes.

- Vea los videos propuestos en cada columna, de acuerdo a éste responde los interrogantes que se realizan .
- Responda en un formato word los interrogantes que se encuentran en cada columna de acuerdo con las videos
- Socialice las respuestas de cada pregunta a través del foro o de acuerdo con la dinámica propuesta por su instructor

GFPI-F-135 V01



levantar cargas incorrectamente, improvisar herramientas, retirar guardas, trabajar sin autorización, bloquear salidas y omitir el reporte de daños. 2. Acto inseguro: conducta u omisión del trabajador que se aparta de un procedimiento seguro y aumenta la probabilidad de un evento. Ejemplo de dibujo: operario manipulando una bomba eléctrica con las manos mojadas y sin guantes. 3. Incidente laboral: suceso relacionado con el trabajo en el que ocurrió o pudo ocurrir una lesión o daño, pero que no produjo lesión o esta fue menor. Es una señal de alerta que debe investigarse. 4. Ejemplo: durante el traslado de sacos de alimento, un montacargas gira sin señalización y atrapa las piernas de un trabajador contra una estantería, causando fracturas. 4. Identificar peligros, riesgos, actos y condiciones inseguras permite intervenir antes de que ocurra un daño, priorizar controles, capacitar y mejorar continuamente el SG-SST.	trabajo.? . Realice la descripción detallada de los 11 pasos de un investigación de Accidente laboral (AT) RESPUESTAS 1. Aspectos previos: atender al lesionado; controlar el peligro; preservar la escena; reportar el evento; conformar el equipo investigador; recopilar información básica; identificar testigos; revisar procedimientos, capacitación y mantenimiento; recoger fotografías y documentos; establecer cronología; y garantizar objetividad, confidencialidad y oportunidad. 2. Desde hoy se puede fortalecer la cultura de autocuidado, cumplir procedimientos, reportar actos y condiciones inseguras, mantener orden y aseo, capacitarse, usar EPP, cuidar los recursos naturales y participar en el SG-SST. Aunque la guía menciona 2024, la acción aplica al presente y al futuro. 3. El cuidado depende en parte de cada persona porque sus decisiones influyen en la exposición al riesgo; sin embargo, también es responsabilidad del empleador proporcionar condiciones seguras, capacitación, controles y supervisión. 11 pasos de investigación: 1) atención y control inicial; 2) notificación; 3) preservación de la escena; 4) conformación del equipo; 5) recolección de datos; 6) entrevistas; 7) revisión documental; 8) reconstrucción del evento; 9) identificación de causas inmediatas y básicas; 10) formulación del plan de acción; 11) seguimiento, cierre y divulgación de lecciones aprendidas.	riesgo, para reducir los accidentes laborales?. RESPUESTAS 1. Se previenen mediante identificación de peligros, valoración de riesgos, aplicación de la jerarquía de controles, capacitación, inspecciones, mantenimiento, vigilancia de la salud, orden y aseo, señalización, preparación para emergencias, reporte oportuno y uso adecuado de EPP. 2. Corregir malas prácticas elimina o reduce causas inmediatas de los accidentes. La prevención permite actuar antes del daño y evita que conductas inseguras se normalicen. 3. Esquema de intervención: ELIMINAR el peligro → SUSTITUIR por uno menos peligroso → aplicar CONTROLES DE INGENIERÍA → CONTROLES ADMINISTRATIVOS → EPP. Se interviene primero en la fuente, luego en el medio y finalmente en la persona.
--	---	---

Tiempo de la actividad: 2 horas

CASO: Un trabajador que transporta químicos dentro de una finca, al desplazarse de una finca o otra preseta un derrame de químicos en evento sucedió a las 10 : am , el cargo del trabajador es operario de logística: Explique si es un accidente de trabajo? Porque se considera accidente de trabajo y que nivel es leve, moderado o grave. Cual fue el factor de riesgo que lo produjo y como se podía haber evitado el suceso

Respuesta: Sí puede considerarse accidente de trabajo si el derrame ocurrió mientras el operario cumplía la función asignada y produjo una lesión, intoxicación, quemadura o perturbación funcional. Si no hubo lesión, sería un incidente peligroso que igualmente debe reportarse e investigarse. La clasificación entre leve o grave depende del diagnóstico: sería grave, por ejemplo, si causa quemadura de segundo o tercer grado, intoxicación severa, pérdida funcional, hospitalización o riesgo vital; no es correcto calificarlo únicamente con la información dada. El factor principal es el peligro químico,



asociado posiblemente a envase defectuoso, mala estiba, ausencia de contención, vehículo inadecuado, falta de capacitación o EPP. Se habría evitado con recipientes certificados y rotulados, hojas de datos de seguridad, inspección previa, bandejas o kits de contención, segregación, sujeción de la carga, ruta segura, capacitación, plan de emergencias y EPP compatible con el producto.

3.3.Actividades de apropiación del conocimientos, conceptualización y teorización

3.3.1 Definir los conceptos desde el enfoque de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y los controles que existen para los mitigar el riesgo en SST.

Control de Eliminación

Definición: Medida que suprime completamente el peligro en la fuente. Ejemplo: retirar del proceso un químico innecesario o eliminar una tarea peligrosa. Es el control más eficaz.

Control tecnológico o ingeniería

Definición: Modificación física o técnica del proceso, equipo o ambiente para aislar a las personas del peligro. Ejemplos: guardas, ventilación localizada, barandas, alarmas, encapsulamiento y sistemas automáticos.

Control de Sustitución

Definición: Reemplazo de un peligro por otro de menor riesgo. Ejemplo: cambiar un desinfectante altamente tóxico por uno menos peligroso, previa evaluación técnica.

Accidente de trabajo

Definición: Suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y produce lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o muerte. También incluye eventos durante órdenes del empleador, transporte suministrado por este y actividades sindicales, recreativas o culturales en las condiciones legales.

Enfermedad Laboral

Definición: Enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o al medio en el que el trabajador debe laborar. Puede reconocerse aunque no figure expresamente en la tabla si se demuestra la relación causal.

Incidente de Trabajo

Definición: Evento relacionado con el trabajo que tuvo el potencial de causar daño o en el que ocurrió daño sin consecuencias graves. Debe reportarse e investigarse para prevenir recurrencias.

Factor de Riesgo

Definición: Condición, característica o exposición que incrementa la probabilidad de que un peligro cause lesión, enfermedad o daño. Ejemplos: ruido elevado, superficies húmedas, carga pesada o contacto con agentes biológicos.

Tiempo de la actividad: 1 horas **Evidencia:** “Definición de conceptos”

GFPI-F-135 V01



4.4.2 Realice un mapa conceptual con la actual estructura del Sistema General de Riesgos Profesionales, incluidos los principios, objetivos y el régimen contributivo y el subsidiado.

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	COMPONENTES	FINALIDAD / PRINCIPIOS
Salud	Régimen contributivo y subsidiado; EPS e IPS	Universalidad, solidaridad, eficiencia, integralidad, unidad y participación.
Pensiones	Régimen de prima media y ahorro individual; fondos de pensiones	Protección frente a vejez, invalidez y muerte.
Riesgos Laborales	Empleador, trabajador, ARL, Ministerio del Trabajo, juntas de calificación	Prevenir, proteger y atender accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Servicios complementarios	Cajas de compensación y beneficios sociales	Mejorar bienestar del trabajador y su familia.

Defina: EPS. (Entidad prestadora de Serivisos de Salud)

Definición: Entidad Promotora de Salud. Administra la afiliación y garantiza el acceso de sus afiliados al plan de beneficios, mediante una red de prestadores.

IPS:

Definición: Institución Prestadora de Servicios de Salud. Hospital, clínica, centro de salud, laboratorio o profesional que presta atención sanitaria.

Sisben:

Definición: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. Clasifica hogares según sus condiciones socioeconómicas; no es una EPS ni un servicio de salud.

Fondo de Pensión;

Definición: Entidad administradora de los aportes pensionales y del reconocimiento de prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, según el régimen aplicable.

Afiliación:

Definición: Acto mediante el cual una persona queda vinculada formalmente a una entidad del Sistema de Seguridad Social y adquiere derechos y obligaciones.

Cotizante:

Definición: Persona que realiza aportes al sistema por tener ingresos laborales o capacidad de pago; puede ser dependiente, independiente o pensionado aportante.

Beneficiario:

GFPI-F-135 V01

Definición: Integrante del grupo familiar cubierto por la afiliación del cotizante, sin realizar aporte individual adicional en los casos previstos por la ley.



ARL:

Definición: Administradora de Riesgos Laborales. Entidad que afilia, asesora en prevención y reconoce prestaciones asistenciales y económicas derivadas de accidentes y enfermedades laborales.

Riesgo :

Definición: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la severidad de sus consecuencias.

Peligro

Definición: Fuente, situación o acto con potencial de causar lesión, enfermedad, daño a la propiedad o afectación ambiental.

Caja de Compensación:

Definición: Entidad privada sin ánimo de lucro que administra el subsidio familiar y ofrece servicios sociales como recreación, educación, vivienda, empleo y turismo social.

4.3 2.1 Realice un cuadro signotico con las similitudes y las diferencias entre :



ASPECTO	COPASST	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Propósito	Participar en promoción, vigilancia y mejora de SST.	Prevenir y tramitar situaciones de acoso laboral y promover relaciones respetuosas.	Establecer normas internas obligatorias de higiene, prevención y seguridad.
Integración	Representantes del empleador y de los trabajadores, en número paritario.	Representantes del empleador y trabajadores, conforme a la normativa vigente.	Lo expide el empleador y se divulga a todos los trabajadores.
Actuación	Inspecciones, recomendaciones, investigación y seguimiento.	Recibe quejas, escucha partes, propone compromisos y hace seguimiento confidencial.	Define obligaciones, prohibiciones, peligros, controles y medidas disciplinarias aplicables.

GFPI-F-135-V01



Similitud / diferencia	Los tres instrumentos buscan prevenir daños y mejorar el ambiente laboral. COPASST se centra en SST.	Se centra en convivencia y riesgo psicosocial; no sanciona ni reemplaza autoridades.	Es una norma interna general, no un comité de participación o conciliación.
------------------------	--	--	---

COPASST:

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

b) Investigue y complete el según la tabla de enfermedades resolución **1717/2014** y resolución **3461 de 2025 CUADRO DONDE SE DESCRIBAN LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES**

Nota técnica: Aclaración normativa: la tabla colombiana de enfermedades laborales fue expedida por el Decreto 1477 de 2014 (no por la “Resolución 1717/2014”). La Resolución 3461 de 2025 regula la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral; no reemplaza la tabla de enfermedades laborales. La guía se conserva sin modificar y el cuadro se desarrolla con la normativa pertinente.

Enfermedad	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	SECTOR PRODUCTIVO RELAVANTE	Legislacion
LUMBAGIA	Columna lumbar: músculos, ligamentos, discos y articulaciones.	Construcción, agricultura, acuicultura, logística, transporte, salud; manipulación de cargas y posturas forzadas.	Decreto 1477 de 2014 (tabla de enfermedades laborales) y Decreto 1072 de 2015.
HIPOACUSIA NEURO.SENSORIAL	Oído interno y nervio auditivo.	Minería, construcción, industria, transporte, plantas con motores, bombas y maquinaria ruidosa.	Decreto 1477 de 2014; Resolución 8321 de 1983 y normativa de exposición a ruido aplicable.
BURSITIS (MUSCULO) ESQUELETICAS	Bolsas sinoviales, especialmente hombro, codo y rodilla.	Construcción, pesca y acuicultura, agricultura, manufactura, aseo y oficios con presión o movimientos repetitivos.	Decreto 1477 de 2014; Decreto 1072 de 2015.
DEMATOLOGICAS	Piel: manos, brazos, rostro u otras áreas expuestas.	Agricultura, acuicultura, salud, limpieza, alimentos, químicos, construcción y peluquería.	Decreto 1477 de 2014; Decreto 1072 de 2015.
TENDINITIS	Tendones y vainas tendinosas de hombro, codo, muñeca, mano o tobillo.	Manufactura, digitación, construcción, agricultura, acuicultura, procesamiento de pescado y logística.	Decreto 1477 de 2014; Decreto 1072 de 2015.
ASMA.	Vías respiratorias: bronquios y pulmones.	Agricultura, alimentos, químicos, limpieza, pintura, madera, laboratorios y exposición a polvo, aerosoles o alérgenos.	Decreto 1477 de 2014; Decreto 1072 de 2015.
SILICOSIS DEL MINERO	Pulmones.	Minería, canteras, túneles, construcción, corte de piedra, arena y cemento.	Decreto 1477 de 2014; Resolución 0491 de 2020 cuando aplique trabajo en espacios confinados.

GEPI F 135 V01



Túnel del Carpio		Nervio mediano de la muñeca y mano.	Digitación, manufactura, empaque, procesamiento de alimentos y pescado, costura, herramientas vibratorias.	Decreto 1477 de 2014; Decreto 1072 de 2015.
Enfermedades contagiosas.	Infecto	Variable: sistema respiratorio, digestivo, piel, sangre u otros órganos según el agente.	Salud, laboratorios, manejo de animales, residuos, agricultura, acuicultura y saneamiento.	Decreto 1477 de 2014, modificado en lo pertinente por Decreto 676 de 2020; protocolos de bioseguridad aplicables.

Tiempo de la actividad: 2 horas **Evidencia:** Cuadro análisis de la política de medio y SST

4.4.3 con sulte los los formatos de reporte de accidente de trabajo y reporte de enfermedad laboral



Mediante esta actividad se busca que apropie los conceptos fundamentales de las estrategias para la prevención y control de los, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con las políticas organizacionales, la legislación y el entorno social.

➤ <https://www.segurosbolivar.com/blog/proteccion-arl/accidente-de-trabajo-que-es-y-que-no/>

<https://www.youtube.com/watch?v=6A4SjoP-y0Y>

➤ Reporte el accidente, de un trabajador conductor de la terminal de transporte del Salite, que fue atropellado por otro conductor cuando ultimo estaba dando reverza. Reporte el accidente en el formata FURAT . Formato único de accidente de trabajo.

Campo	Información de ejemplo para diligenciamiento
Empresa / centro de trabajo	Terminal de Transporte del Salitre (datos del empleador por completar).
Trabajador accidentado	Conductor vinculado a la terminal; identificación, edad, salario y afiliación por completar.
Fecha y hora	Fecha por completar; hora exacta según registro del evento.
Lugar	Zona de circulación o patio de maniobras de la Terminal de Transporte del Salitre.
Tipo de accidente	Tránsito interno / atropellamiento durante actividad laboral.
Descripción	El trabajador se desplazaba por el área asignada cuando otro conductor realizó una maniobra de reversa y lo atropelló. Se activó la atención de emergencias y se notificó al responsable de SST.
Agente del accidente	Vehículo automotor en movimiento.
Mecanismo	Golpe o atropellamiento por vehículo que retrocedía.
Parte del cuerpo afectada	Por determinar según valoración médica; registrar exactamente el diagnóstico.
Causas iniciales observadas	Posible falta de señalización, ausencia de guía de reversa, punto ciego, velocidad inadecuada o circulación peatonal no segregada. Deben confirmarse en la investigación.
Acciones inmediatas	Atender al lesionado, aislar el área, reportar a ARL/EPS según corresponda, preservar evidencias, entrevistar testigos, revisar cámaras y ejecutar acciones correctivas.

GFPI-F-135 V01

➤ **tiempo de la actividad:** 1 hora



Ambiente Requerido: Ambiente convencional equipo de compúto con conexión a internet

Materiales: Cuaderno, hojas, lápices, esferos, documento, guía, de ser posible computador y los indicados por el instructor

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Desempeño Diligenciamiento del formato FURAT Evidencias de Producto: Definición de conceptos de los Términos según los videos de cada columna Tabla de la investigación acerca de las enfermedades Laborales asignadas.	Interpreta el contexto de SST, asociado a su entorno laboral y social acorde con la legislación y normativa vigente. Relaciona de forma adecuada los términos y conceptos en concordancia con la legislación y normatividad vigente sobre y SST Evidencia conocimiento y dominio sobre las enfermedades laborales.	Técnicas: valoración de productos Instrumento: Lista de chequeo Técnicas: valoración de productos Instrumento: rúbrica Técnicas: Valoración de productos Instrumentos: Escala de estimación Técnicas: Valoración de producto Instrumento: Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Política de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.5

Seguridad y salud en el trabajo (SST): es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.3.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

GFPI-F-135 V01

• Ley 1562 de 2012. Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y define accidente de trabajo y enfermedad laboral.



- Resolución 1401 de 2007. Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
 - Decreto 1477 de 2014. Expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
 - Resolución 3461 de 2025. Regula la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
 - GTC 45:2012. Guía para la identificación de peligros y valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- Ministerio del Trabajo: Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Norma ISO 45001, 2018

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Alba Mery Martinez Velázquez	Instructora	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Octubre 2022
	Luisa Fernanda Rosas Cárdenas	Instructora	Centro Nacional de la Industria Gráfica y afines	

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

INTEGRA

José Rutilio Rivas Domínguez

11636803